



**MUNICIPALIDAD DE CARTAGO
AUDITORÍA INTERNA**



**INFORME DE ADVERTENCIA RESPECTO A
INCUMPLIMIENTO NORMATIVO APLICABLE
A LA ASIGNACIÓN Y SEGREGACIÓN
DE PERFILES EN SISTEMA
WIZDOM MODULO
COMPRAS**

SERVICIOS PREVENTIVOS

Plan Anual de Trabajo Periodo 2025



Informe de advertencia respecto a incumplimiento normativo aplicable a la asignación y segregación de perfiles en el sistema Wizdom, módulo de compra

AI-ADV-003-2025

De conformidad con el marco técnico-jurídico¹ aplicable, esta Unidad de Control y Fiscalización procede a cursar advertencia respecto a: **“incumplimiento en asignación y segregación de perfiles en el sistema Wizdom, módulo de compras”**; conforme se detalla a continuación:

1. Que, las Normas Generales de Control Interno del Sector Público las cuales constituyen una normativa de carácter general y que proporciona un esquema básico para la transparencia en la gestión pública en el marco de la legalidad, la ética y la rendición de cuentas; señalan en lo de interés:

2.5.3 Separación de funciones incompatibles y del procesamiento de transacciones

“El jerarca y los titulares subordinados, según sus competencias, deben asegurarse de que las funciones incompatibles, se separen y distribuyan entre los diferentes puestos; así también, que las fases de autorización, aprobación, ejecución y registro de una transacción, y la custodia de activos, estén distribuidas entre las unidades de la institución, de modo tal que una sola persona o unidad no tenga el control por la totalidad de ese conjunto de labores. Cuando por situaciones excepcionales, por disponibilidad de recursos, la separación y distribución de funciones no sea posible debe fundamentarse la causa del impedimento. En todo caso, deben implantarse los controles alternativos que aseguren razonablemente el adecuado desempeño de los responsables”.

5.7.4 Seguridad

“Deben instaurarse los controles que aseguren que la información que se comunica resguarde sus características propias de calidad, y sea trasladada bajo las condiciones de protección apropiadas, según su grado de sensibilidad y confidencialidad. Así también, que garanticen razonablemente su disponibilidad y acceso por parte de los distintos usuarios en la oportunidad y con la prontitud que la requieran”.

5.8 Control de sistemas de información

“El jerarca y los titulares subordinados, según sus competencias, deben disponer los controles pertinentes para que los sistemas de información garanticen razonablemente la calidad de la información y de la comunicación, la seguridad y una clara asignación de responsabilidades y administración de los niveles de acceso a la información y datos sensibles, así como la garantía de confidencialidad de la información que ostente ese carácter”. (el subrayado no pertenece al original)

¹ Ley General de Control Interno Ley N° 8292 Publicada en La Gaceta N° 169 del 04 de setiembre del 2002. / Normas de Control Interno para el Sector Público, Resolución Contralora N-2-2009-CO-DFOE Publicada en La Gaceta N° 26 del 06 de febrero del 2009. / Normas para el ejercicio de la Auditoría Interna en el Sector Público, Resolución Contralora R-DC-119-2009 Publicada en La Gaceta N° 28 de 10 de febrero de 2010 / Normas Generales de Auditoría Interna para el Sector Público Resolución Contralora N° R-DC-0.64-2014 Publicada en La Gaceta N° 184 de 25 septiembre 2014. / Reglamento de Organización y Funcionamiento de la Auditoría Interna de la Municipalidad del Cantón Central de Cartago Publicado en La Gaceta N° 130 del 07 de julio del 2009. / Manual de Procedimientos Versión 2.1 Liberación Febrero, 2016.



Informe de advertencia respecto a incumplimiento normativo aplicable a la asignación y segregación de perfiles en el sistema Wizdom, módulo de compra

AI-ADV-003-2025

2. Que, las Normas Técnicas para el Gobierno y Gestión de las Tecnologías de la Información de la Municipalidad de Cartago, aprobadas por el Concejo Municipal en sesión ordinaria N° 127-2021 celebrada el 14 de diciembre de 2021, estipulan que:

“XI. SEGURIDAD Y CIBERSEGURIDAD

La Unidad de TI debe establecer mecanismos efectivos para prevenir, detectar, impedir, valorar, evaluar y corregir transgresiones a la seguridad que pudieran generarse al nivel de acceso a sistemas, infraestructura e instalaciones en las que se almacena, procesa y transmite información, previendo que el personal y los proveedores tengan accesos mínimos necesarios para la ejecución de sus funciones; se apliquen controles para proteger la confidencialidad, autenticidad, privacidad e integridad de la información.” (subrayado no pertenece al original)

3. Que, las buenas prácticas COBIT 2019 de ISACA, para el proceso de **Servicios de Seguridad gestionada**, indican:

“DSS05 - Servicios de Seguridad gestionados

*Proteger la información empresarial para mantener el nivel de riesgo de seguridad de la información aceptable para la empresa de acuerdo con la política de seguridad.
Establecer y mantener roles de seguridad de la información y privilegios de acceso. Realizar monitoreo de seguridad.*

DSS05.04 Administrar la identidad del usuario y el acceso lógico.

Garantizar que todos los usuarios tengan derechos de acceso a la información de acuerdo con requisitos comerciales. Coordinar con las unidades de negocio que gestionan sus propios derechos de acceso dentro de los procesos de negocio.

- ✓ *Mantener los derechos de acceso de los usuarios de acuerdo con la función comercial, los requisitos del proceso y las políticas de seguridad. Alinear la gestión de identidades y derechos de acceso a los roles y responsabilidades definidos, basados en privilegios mínimos, necesidad de tener y principios de necesidad de saber.*
- ✓ *Segregar, reducir al mínimo necesario y gestionar activamente las cuentas de usuarios privilegiados. Garantizar el seguimiento de toda actividad en estas cuentas.*
- ✓ *Realice una revisión administrativa periódica de todas las cuentas y privilegios relacionados. (Subrayado no pertenece al original).*

4. Que, el 14 de setiembre del 2023, la Contraloría General de la República emite el INFORME DE AUDITORÍA SOBRE LA SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN EN LA MUNICIPALIDAD DE CARTAGO, número DFOE-LOC-IAD-00019-2023, donde se exponen una serie de riesgos producto del incumplimiento del marco normativo que nos regula, donde se consignó:

“¿QUÉ ENCONTRAMOS?

De conformidad con el objetivo de la auditoría, se concluye que la seguridad de la información de los sistemas críticos de la Municipalidad de Cartago no responde razonablemente al marco regulatorio y buenas prácticas aplicables. Lo cual genera que la institución se exponga a



Informe de advertencia respecto a incumplimiento normativo aplicable a la asignación y segregación de perfiles en el sistema Wizdom, módulo de compra

AI-ADV-003-2025

diferentes riesgos, y por lo tanto se deben ejecutar acciones oportunas que permitan la atención y corrección de los temas que se detallarán en los siguientes párrafos.

En ese sentido, se determinó que la Municipalidad no cuenta con un área o persona encargada formalmente de la seguridad de la información y tampoco se ha gestionado capacitación en la materia que profile la especialización de uno o varios funcionarios en temas avanzados y complejos, para una gestión efectiva de la seguridad de la información. Ello dificulta el desarrollo de capacidades internas en el personal que asume esas funciones, e incide en la coordinación de las medidas de seguridad aplicables en la organización. (subrayado no pertenece al original)
(...)

GENERALIDADES ACERCA DEL OBJETO AUDITADO

1.13 Dentro de dichos sistemas, destacan el sistema tributario, para la recaudación, cobro, plataforma de servicios y patentes; el sistema financiero, para la administración del presupuesto institucional, el control de órdenes de compra, la gestión de inventario, la gestión de caja chica y generación de asientos contables de egresos; y el sistema de bienes inmuebles.



Fuente: Elaboración CGR

2. RESULTADOS

GESTIÓN DE PERSONAS

Ausencia de roles y responsabilidades vinculados con la seguridad de la información que permitan el desarrollo de capacidades internas en esa materia

2.2. Se determinó que la Municipalidad de Cartago no cuenta con un área o persona encargada formalmente de seguridad de la información, que lidere, entre otros asuntos, el análisis de riesgos de seguridad de la información, políticas de seguridad, concienciación y capacitación del personal, monitoreo y respuesta de incidentes, entre otros. En su defecto, las funciones de seguridad de la información y ciberseguridad han sido asumidas por personal del Área de Tecnologías de Información, sin una definición oficial de sus roles y responsabilidades.

2.8. La ausencia de un perfil de personal en materia de seguridad de la información incide en la coordinación de las medidas de seguridad aplicables en la organización. Dichas medidas comprenden la formulación, implementación y seguimiento de acciones preventivas, el



Informe de advertencia respecto a incumplimiento normativo aplicable a la asignación y segregación de perfiles en el sistema Wizdom, módulo de compra

AI-ADV-003-2025

monitoreo de la infraestructura de TI y la respuesta oportuna ante incidentes de seguridad. Lo anterior incrementa el tiempo de respuesta, el costo de atención ante eventuales incidentes de seguridad, así como el riesgo de exposición y pérdida de información”.

- Que, esta Unidad de Control y Fiscalización, en consulta a las bases de datos del sistema de Wizdom (SIAF-Compras), referente a las solicitudes de compras gestionadas por los departamentos Municipales entre el 01 de enero del 2022 al 31 de diciembre del 2024, evidencia que existen 725 Solicitudes de compras debidamente **autorizadas** por funcionarios que tienen los cargos de Analista de Proveeduría (**FA2**), Analista de subproceso Administrativo (**FA3**), comparador (**FA1**) y Secretaría 3 (**FA1**). Dichos funcionarios tienen asignado el **perfil del Grupo Administrativo**, a solicitud del Ex Proveedor Municipal (Christian Corrales Jimenez), dónde solicito modificaciones a los perfiles para los funcionarios, o en su defecto el personal solicitó modificaciones a los perfiles con la Autorización del Ex Proveedor Municipal, lo que ocasionó que funcionarios operativos del área de proveeduría cuente con el mismo perfil que los administradores de proveeduría, incumpliendo lo indicado en la normativa que nos regula, en cuanto a prevenir que el personal tenga los accesos mínimos necesarios para la ejecución de sus funciones.

Grupo de perfiles del sistema Wizdom, módulo de compras, en el cual están asociados los funcionarios del departamento de Proveeduría.

Grupo Administrativo Proveeduría	Grupo operativo Proveeduría	Grupo Seguridad Proveeduría
Genesis Bermudez Campos (<i>Coordinador de proveeduría a.i.</i>), Gabriela Redondo Cordero (<i>Sub-Proveedora Municipal</i>), Esteban Gonzalez Monge (<i>Comprador (FA1)</i>) Jenny Elizondo Camacho (<i>secretaria 3 (FA2)</i>), Jose Núñez Rangel (<i>Analista de proveeduría (FA2)</i>), Karla Monge Chacón (<i>Analista de subproceso Administrativa (FA3)</i>) Marco Monge Hidalgo (<i>Asistente de proveeduría (FA2)</i>), Mauricio Aguilar Marín (<i>Asistente Financiero (P1)</i>), Valeria Díaz Peralta (<i>secretaria 3 (FA1)</i>)	No tiene usuarios asociados.	Genesis Bermudez Campos

Fuente oficio AIN-OF-005-2025 del 22 de enero del 2025

- Que, según los perfiles el Grupo **operativo Proveeduría**, tiene referenciado 35 objetos de control del menú del sistema y que forman parte del grupo **Administrativo Proveeduría**, que contiene referenciado 43 objetos de control dentro del menú del sistema Wizdom, en ese sentido ambos grupos de roles fueron creados previendo los accesos necesarios que deben contener los funcionarios para la ejecución de sus funciones. Tal como se muestra en la siguiente figura.



Informe de advertencia respecto a incumplimiento normativo aplicable a la asignación y segregación de perfiles en el sistema Wizdom, módulo de compra

AI-ADV-003-2025

Grupo: Operativo Proveeduría			Grupo: Administrativo Proveeduría		
Aplicación : compras		Descripción : compras	Aplicación : compras		Descripción : compras
Object : w_compras			Object : w_compras		
Control	Descripción	Tipo Objeto	Control	Descripción	Tipo Objeto
m_actualizarordenesdecompra	Actualizar órdenes de compra	menuitem	cb_ordenes_compra_sicop	Catálogo órdenes de compra SICOP	menuitem
m_adjudicacionporprocesocompra	Adjudicación por proceso compra	menuitem	m_actualizarordenesdecompra	Actualizar órdenes de compra	menuitem
m_buscadedearticulos	Búsqueda de Artículos	menuitem	m_adjudicacionporprocesocompra	Adjudicación por proceso compra	menuitem
m_catalogoprosesosdecompra	Catálogo reportes de procesos de co	menuitem	m_buscadedearticulos	Búsqueda de Artículos	menuitem
m_catalogoreportescotizaciones	Catálogo reportes cotizaciones	menuitem	m_catalogoprosesosdecompra	Catálogo reportes de procesos de co	menuitem
m_catalogoreportesolicitudescotizacion	Catálogo reportes solicitudes compra	menuitem	m_catalogoreportescotizaciones	Catálogo reportes cotizaciones	menuitem
m_confirmacionentregadecotizacion	Confirmación entrega de cotización	menuitem	m_catalogoreportesordenesdecompra	Catálogo reportes órdenes de compra	menuitem
m_confirmacionentregadeordenesdecomp	Confirmación entrega de órdenes de	menuitem	m_catalogoreportessolicitudescotizacion	Catálogo reportes solicitudes compra	menuitem
m_consulta_presup_dispo_pla	Reporte de Presupuesto Disponible P	menuitem	m_confirmacionentregadecotizacion	Confirmación entrega de cotización	menuitem
m_consultapresupuesto_dispo	Reporte de Presupuesto Disponible	menuitem	m_confirmacionentregadeordenesdecomp	Confirmación entrega de órdenes de	menuitem
m_consultaprocesodecompras	Consulta Proceso de compras	menuitem	m_consulta_existencia_resumen	Reporte de Existencias Resumen	menuitem
m_consultarsolicitud	Consultar solicitudes	menuitem	m_consulta_presup_dispo_pla	Reporte de Presupuesto Disponible P	menuitem
m_consultatrazabilidad_pc_alterna	Trazabilidad Proceso Compra	menuitem	m_consultadegarantias	Consulta de garantías	menuitem
m_cotizacionprocesocompra	Agregar cotización a un proceso de c	menuitem	m_consultapresupuesto_dispo	Reporte de Presupuesto Disponible	menuitem
m_cuadrocomparativocotizaciones	Cuadro comparativo cotizaciones	menuitem	m_consultaprocesodecompras	Consulta Proceso de compras	menuitem
m_generarordenesdecompra	Generar órdenes de compra	menuitem	m_consultarsolicitud	Consultar solicitudes	menuitem
m_generarordenesderecepcin	Generar órdenes de recepción	menuitem	m_consultatrazabilidad_pc_alterna	Trazabilidad Proceso Compra	menuitem
m_impresioneordenesdecompra	Impresión de órdenes de compra	menuitem	m_cotizacionprocesocompra	Agregar cotización a un proceso de c	menuitem
m_impresionesolicituddecotizacion	Impresión de solicitud de cotizaciones	menuitem	m_cuadrocomparativocotizaciones	Cuadro comparativo cotizaciones	menuitem
m_ordenesdecompraconsulta	Órdenes de compra en recepción	menuitem	m_generarordenesdecompra	Generar órdenes de compra	menuitem
m_ordenesdecompraprocesadas	Órdenes de compra procesadas	menuitem	m_generarordenesderecepcin	Generar órdenes de recepción	menuitem
m_procesarsolicitud	Procesar Solicitud	menuitem	m_impresioneordenesdecompra	Impresión de órdenes de compra	menuitem
m_procesodecompras	Proceso de compras	menuitem	m_impresionesolicituddecotizacion	Impresión de solicitud de cotizaciones	menuitem
m_procesodecompras0	Opción Proceso de compras	menuitem	m_ordenesdecompraconsulta	Órdenes de compra en recepción	menuitem
m_recepciondecotizaciones	Recepción de cotizaciones	menuitem	m_ordenesdecompraprocesadas	Órdenes de compra procesadas	menuitem
m_registrodecotizaciones	Solicitud de cotizaciones	menuitem	m_procesarsolicitud	Procesar Solicitud	menuitem
m_registrodeordenesdecompra	Órdenes de compra	menuitem	m_procesodecompras	Proceso de compras	menuitem
m_reimpresioneordenes	Reimpresión de órdenes	menuitem	m_procesodecompras0	Opción Proceso de compras	menuitem
m_reportesolicitudescotizacion	Reporte solicitudes compra	menuitem	m_recepciondecotizaciones	Recepción de cotizaciones	menuitem
m_seleccionarproveedores	Seleccionar proveedores	menuitem	m_registrodecotizaciones	Solicitud de cotizaciones	menuitem
m_seleccionarunidadprocesamiento	Seleccionar unidad procesamiento	menuitem	m_registrodeordenesdecompra	Órdenes de compra	menuitem
m_solicitudescotizacion	Solicitudes de Cotización	menuitem	m_reimpresioneordenes	Reimpresión de órdenes	menuitem
			m_reportesolicitudescotizacion	Reporte solicitudes compra (2)	menuitem
			m_seleccionarproveedores	Seleccionar proveedores	menuitem
			m_seleccionarunidadprocesamiento	Seleccionar unidad procesamiento	menuitem
			m_solicitudescotizacion	Solicitudes de Cotización	menuitem
Aplicación : proveedores			Aplicación : cuentas_x_pagar		
Descripción : Proveedores			Descripción : Cuentas por Pagar		
Object : w_proveedores			Object : w_xp		
Control	Descripción	Tipo Objeto	Control	Descripción	Tipo Objeto
m_consultadeproveedores	Consulta de proveedores	menuitem	m_catalogodereportes	Catálogo de Reportes	menuitem
m_itemsxproveedor	Items x proveedor	menuitem			
m_listadodeproveedores	Listado de Proveedores	menuitem			
			Aplicación : proveedores		
			Descripción : Proveedores		
			Object : w_proveedores		
			Control	Descripción	Tipo Objeto
			m_consultadeproveedores	Consulta de proveedores	menuitem
			m_itemsxproveedor	Items x proveedor	menuitem
			m_listadodeproveedores	Listado de Proveedores	menuitem
			Aplicación : recepcion		
			Descripción : Recepción		
			Object : w_recepcion		
			Control	Descripción	Tipo Objeto
			m_factura_electronica	Aceptación de Factura	menuitem

Fuente oficio AIN-OF-005-2025 del 22 de enero del 2025



Informe de advertencia respecto a incumplimiento normativo aplicable a la asignación y segregación de perfiles en el sistema Wizdom, módulo de compra

AI-ADV-003-2025

POR TANTO, esta Unidad de Control y Fiscalización, advierte y pone en conocimiento de la Alcaldía Municipal, el incumplimiento a los puntos indicados de la normativa aplicable referente a la Seguridad de la Información / Ciberseguridad en el otorgamiento de perfiles, en uno de los sistemas críticos de la Municipalidad de Cartago, como lo es el Sistema de Wizdom en relación al módulo de compras, específicamente para el departamento de la Proveduría Municipal, así como del establecimiento de mecanismos efectivos por parte el Área de Informática para **prevenir, detectar, impedir, evaluar y corregir transgresiones a la seguridad** que pudieran generarse al nivel de acceso a sistemas, previendo que el personal tengan accesos mínimos necesarios para la ejecución de sus funciones. Esta situación expone a la institución a diferentes riesgos, por lo que resulta necesario que se ejecuten acciones para la atención y corrección oportuna de estos temas abordados en el presente informe. Por cuanto este Despacho Auditor, insta a dicha autoridad para que se tomen las acciones administrativas pertinentes conforme al marco de legalidad aplicable.

Para finalizar, se le recuerda que, la Administración Activa es la responsable de direccionar la gestión de la organización, llevar a cabo el proceso administrativo (planear, organizar, dirigir, coordinar y controlar, básicamente) y asumir las consecuencias por sus acciones u omisiones derivadas de administrar.

Lic Melvin Cortes Mora
AUDITOR INTERNO

Lic. Ricardo Chaves Rodriguez
ASISTENTE EN AUDITORIA INFORMATICA